ATENTA NOTA

Asunto: Seguro de Responsabilidad para Servidores Públicos de la CONSAR

- CONSAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Institucional el cual cubre indemnizaciones y la defensa legal para sus servidores públicos, así como a los miembros de la JG y del CCV, por actos no dolosos cometidos durante el desempeño de sus funciones como funcionarios de la Dependencia, mismo que está dividido en 2 partes:
 - 1ª. Seguros que están cubiertos con los recursos del Fideicomiso (aplicable para todos los Servidores Públicos):
 - I. Sección 1: Responsabilidad Patrimonial para la CONSAR: Aplica cuando la reclamación de un tercero es en contra de CONSAR o Conjunta (CONSAR y Funcionario).
 - a) Responsabilidad Profesional Frente a Terceros.
 - Suma Asegurada: \$13 millones M.N. con un Sub-límite por evento de \$6.5 millones M.N.
 - b) Responsabilidad Corporativa de Gestión.
 - Suma Asegurada: \$65 millones M.N. con un Sub-límite por evento de \$32.5 millones M.N.
 - II. Sección 2: Responsabilidad de Funcionarios de la CONSAR.
 - Responsabilidad de Gestión a Terceros: Aplica cuando la reclamación de un Tercero es en contra del Funcionario.
 - ➤ Suma Asegurada: \$32.5 millones M.N., con un Sub-límite por evento de \$6.5 millones M.N., por funcionario (50% Indemnización, 50% Gastos de Defensa).
 - 2ª. Seguro que se contrata individualmente, el costo es cubierto por cada Servidor Público que lo adquiera:
 - b) Responsabilidad Frente al Estado: Aplica cuando está involucrado el Estado en la reclamación o Investigación contra el Funcionario (Investigación Oficial; Acciones Administrativas y Penales; Daños al Estado). Existen tres escenarios, en donde la suma asegurada se modifica en función del número de funcionarios que contraten la cobertura:
 - I. Escenario 1 (50 o más funcionarios): Suma Asegurada \$97.5 millones M.N.
 - II. Escenario 2 (de 26 a 49 funcionarios): Suma Asegurada \$65 millones M.N.
 - III. Escenario 3 (de 1 a 25 funcionarios): Suma Asegurada \$32.5 millones M.N.

En los tres escenarios antes detallados, existe un sub-límite por Nivel de Funcionario, mismo que a continuación se describe:

Sub-límites por Asegurado	Relación de cargos sugeridos	Indemnización	Gastos de Defensa
Muy Alto	Presidente, Vicepresidentes y Coordinadores Generales	\$9,262,500	\$9,262,500
Alto	Directores Generales	\$6,175,000	\$6,175,000
Medio	Directores Generales Adjuntos y de Área	\$3,087,500	\$3,087,500
Bajo	Subdirectores	\$1,543,750	\$1,543,750
Muy Bajo	Jefes de Departamento / Líder de Proyecto	\$617,500	\$617,500

Para los Servidores que adquieran la Extensión de Responsabilidad frente al Estado, estarán protegidos hasta por 5 años en caso de no renovar la póliza o convertirse en Servidores Públicos salientes.